



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 21 de Mayo de 1975.-

272/75

Expte. n° 50.021/75

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales se solicita la designación de personal / de investigación a los efectos de su afectación al Programa Mejoramiento del / Cultivo del Tabaco Tipo Burley; teniendo en cuenta lo aconsejado a fojas 12 por el Consejo de Investigación; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a partir del 1° de mayo de 1975 y hasta el 31 de marzo de 1976 y en las condiciones que establece el artículo 58 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654, al siguiente personal de investigación para el Programa MEJORAMIENTO DEL CULTIVO DEL TABACO TIPO BURLEY, con la retribuición equivalente que se detalla a continuación:

- Ing.Agr. Nemesio Arturo ROJO, L.E. n° 1.674.037, como Profesor Asociado con / dedicación exclusiva, quien se desempeñará como Director del Programa.
- Ing.Agr. Waldo Jorge COSTELLO, L.E. n° 4.088.115, como Profesor Asociado con dedicación simple.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que, si dentro del período señalado precedentemente se cubrieran dichos cargos por vía del concurso, se darán por finalizadas las presentes designaciones.

ARTICULO 3°.- Imputar estas designaciones en las respectivas partidas presupues tarias del Consejo de Investigación.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Lic. VICENTE JUAN PEREZ SAEZ
SECRETARIO ACADÉMICO

C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
INTERVENTOR